

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIMODARQEC S.A.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en las calles Circunvalación Sur, seiscientos quince y las Monjas, oficina once, piso dos, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **DIMODARQEC S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1) La señora Arquitecta CLAUDIA MARCELA MORALES REYES**, por sus propios derechos, propietaria de CUATROCIENTAS acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y, **2) El Señor Arquitecto GERMAN ALEJANDRO RIVERA CADENA**, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual número de votos.-----

Preside la sesión, su titular el señor Arquitecto **GERMAN ALEJANDRO RIVERA CADENA**, en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretaria, su titular la señora Arquitecta **CLAUDIA MARCELA MORALES REYES**, Gerente General de la compañía. Asiste también a la presente Junta la CPA **DENISE JORDAN** Comisaria de la compañía.-----

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; Junta General que de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, es sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:-----

ORDEN DEL DIA:-----

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2015.- -----
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al año 2015.- -----
- 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el estado de cambio en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. -----
- 4) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2015.-----
- 5) Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaria Principal de la compañía para el periodo 2016.-----

La presidencia solicita que, por secretaria, se proceda a formar la lista de asistentes y que se constate la presencia de los accionistas; y consecuentemente representada la totalidad del capital suscrito y pagado, y, habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta junta ordinaria y universal de accionistas, así como los puntos a tratarse, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la misma.---

Así mismo se deja expresamente señalado que los documentos a tratarse en esta reunión fueron remitidos a los accionistas con quince días de anticipación. -----

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que por Secretaría se da lectura al primer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2015"** .- Toma la palabra la gerente general de la compañía, la cual procede a dar lectura ante la sala, de su informe. El Presidente de la Junta, manifiesta que el informe presentado por la GERENTE GENERAL de la compañía por el año 2015 se encuentra acorde a la realidad de la misma, por ende, mociona su aprobación y pregunta a la sala si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación e informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- No se abstienen de votar los accionistas ya que ambos son administradores de la sociedad .- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación de la accionista señora Arquitecta **CLAUDIA MARCELA MORALES REYES**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones, por lo que le corresponden cuatrocientos (400) votos, quien vota por la moción de aprobar el informe ; y el Señor Arquitecto **GERMAN ALEJANDRO RIVERA CADENA**, propietario de cuatrocientas (400) acciones, por lo que le corresponden cuatrocientos (400) votos, quien vota por la moción de aprobar el informe .- Finalmente se proclaman los resultados, y la junta resuelve por unanimidad de todos los votos válidos aprobar el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al año 2015 .-----

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al año 2015"**.- Leído que fue por la CPA DENISE JORDAN, Comisaria Principal de la compañía y por estar éste acorde a la realidad de la compañía, la secretaria mociona su correspondiente aprobación y pregunta a la sala si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación e informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación de la accionista señora Arquitecta **CLAUDIA MARCELA MORALES REYES**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones, por lo que le corresponden cuatrocientos (400) votos, quien vota por la moción de aprobar el informe ; y el Señor Arquitecto **GERMAN ALEJANDRO RIVERA CADENA**, propietario de cuatrocientas (400) acciones, por lo que le corresponden cuatrocientos (400) votos, quien vota por la moción de aprobar el informe .- Finalmente se proclaman los resultados, y la junta resuelve por unanimidad de todos los votos válidos, aprobar el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al 2015.-

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el estado de cambio en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2015"**. – Toma la palabra la secretaria de la Junta, quien manifiesta que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el estado de cambio en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2015 se encuentra acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera, y por ende, mociona su aprobación ya que han sido facilitados a todos los accionistas para su revisión y estudio con quince días de anticipación; y pregunta a la sala si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación e informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- No se abstienen de votar los accionistas ya que ambos son administradores de la sociedad.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación de la accionista señora Arquitecta **CLAUDIA MARCELA MORALES REYES**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones, por lo que le corresponden cuatrocientos (400) votos, quien vota por aprobar la moción; y el Señor Arquitecto **GERMAN ALEJANDRO RIVERA CADENA**, propietario de cuatrocientas (400) acciones, por lo que le corresponden cuatrocientos (400) votos, quien vota por aprobar la moción.- Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de los votos validos, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios del Patrimonio y Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-----

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2015"**.- Toma la palabra la secretaria de la Junta, quien manifiesta que recomienda que la utilidad arrojada por la compañía al 31 de Diciembre del 2015, y que consta en los estados financieros aprobados, no sea repartida entre los accionistas y que se mantenga en el patrimonio como resultados acumulados, con la finalidad de que sirvan para futuras capitalizaciones, con el objetivo de fortalecer el patrimonio de la compañía.- La secretaria mociona su correspondiente aprobación y pregunta a la sala si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación e informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación de la accionista señora Arquitecta **CLAUDIA MARCELA MORALES REYES**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones, por lo que le corresponden cuatrocientos (400) votos, quien vota por aprobar la moción; y el Señor Arquitecto **GERMAN ALEJANDRO RIVERA CADENA**, propietario de cuatrocientas (400) acciones, por lo que le corresponden cuatrocientos (400) votos, quien vota por aprobar la moción.- Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes, y se decide acumular las utilidades del presente año previo a ello, se deberá destinar el 10 % de dichas utilidades líquidas a la conformación del fondo de reserva legal, de acuerdo al art. 297 de la Ley de Compañías vigente.-----

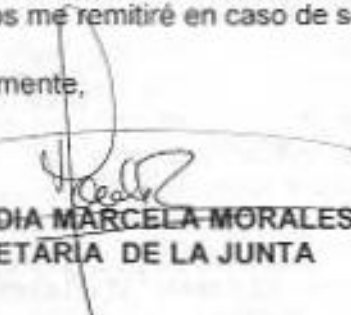
Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el quinto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaria Principal de la compañía para el periodo 2016"**.- Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo al estatuto social de la compañía, la comisaria principal debe de ser elegida anualmente, por lo que mociona, que se reelija a la CPA DENISE JORDAN, profesional que reúne todos los requisitos necesarios establecidos por la Ley de Compañías, como Comisaria Principal de la misma para el periodo de un año, es decir para la fiscalización del año 2016.- La secretaria mociona su correspondiente reelección y pregunta a la sala si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación e informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación de la accionista señora Arquitecta **CLAUDIA MARCELA MORALES REYES**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones, por lo que le corresponden cuatrocientos (400) votos, quien vota por aprobar la moción; y el Señor Arquitecto **GERMAN ALEJANDRO RIVERA CADENA**, propietario de cuatrocientas (400) acciones, por lo que le corresponden cuatrocientos (400) votos, quien vota por aprobar la moción.- Finalmente se proclaman los resultados, y la junta resuelve por unanimidad de todos los votos válidos, designar a la CPA DENISE JORDAN como Comisaria Principal para el año 2.016, funcionaria a la cual se le cursará su respectivo nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a la lectura, y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las doce horas.

f) GERMAN ALEJANDRO RIVERA CADENA, PRESIDENTE DE LA JUNTA, ACCIONISTA; f) CLAUDIA MARCELA MORALES REYES, SECRETARIA DE LA JUNTA, ACCIONISTA.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DIMODARQEC S.A.** de fecha treinta de marzo del dos mil dieciséis, que consta en los libros sociales de la compañía y a cuyos archivos me remitiré en caso de ser necesarios.

Atentamente,



CLAUDIA MARCELA MORALES REYES
SECRETARIA DE LA JUNTA